



ANUNCIO

Una vez realizada la baremación prevista en la Base QUINTA de las bases de selección aprobadas para la constitución de una bolsa de encargado de obras, se da a conocer la relación de aspirantes propuestos para cubrir las necesidades de este Ayuntamiento, por el siguiente orden de prelación:

POSICIÓN	ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL
1	ANTONIO RASTROJO BARBOSA	14,9920
2	JUAN ANTONIO CERREJÓN VERJES	14,1300
3	ANTONIO FERIA DELGADO	14,0300
4	BLAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	13,8920
5	CARMELO GARFIA PÉREZ	13,4120
6	JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ REBOLLO	13,3120
7	ISIDORO MORENO RODRIGUEZ	13,1120
8	MANUEL GONZÁLEZ RASTROJO	13,0620
9	SANTIAGO CARRASCO POZUELO	12,9920
10	DOMINGO GARCÍA MÁRQUEZ	12,9420
11	FRANCISCO JOSÉ MÁRQUEZ ALVARADO	12,8920
12	FRANCISCO GÓMEZ SORIA	10,6000
13	AGUSTÍN GARCÍA GONZALEZ	9,0820

Aquellos aspirantes que deseen conocer la baremación concreta de sus méritos, podrá solicitarlo en el área de personal, con objeto de facilitarle cualquier aclaración al respecto, para lo cual se habilitarán los medios adecuados.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán presentar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Alosno, a 3 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. D. Juan Capela Torrecusa

